



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2017-2018

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE VILLENA



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

-OBJETIVOS

1. Objetivos Generales en las Enseñanzas Elementales de Música

Las enseñanzas elementales de música se orientarán hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c) Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- d) Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica vocal e instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- f) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.
- g) Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.
- h) Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética.

2. Objetivos Generales de Lenguaje Musical

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional.
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada.
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.

10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

- CONTENIDOS GENERALES DE LENGUAJE MUSICAL

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Práctica e identificación de: formulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, et; cambios de compás de equivalencias pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración.
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal y auditiva de movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Reproducción memorizada de forma percutida o escrita de secuencias rítmicas.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación.
- Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples y reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, de cuarta aumentada y de quinta disminuida dentro del contexto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica y lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas, de sus grados y funciones tonales y de la escala cromática.
- Práctica e identificación de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agónica.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Repentización de textos musicales atendiendo tanto a cuestiones rítmicas como melódicas.

- EVALUACIÓN

1. Criterios de Evaluación

1. Entonar melodías tonales con y sin acompañamiento pianístico, ejercicios basados en modelos escalísticos o acordales y ejercicios interválicos partiendo de un sonido dado.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración y el fraseo con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.
- Canta melodías tonales hasta cuatro alteraciones pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a los tonos vecinos.
- Reproduce un hecho melódico sencillo partiendo de diferentes sonidos.
- Canta intervalos simples dentro del contexto tonal partiendo de un sonido dado.
- Domina la lectura melódica en las claves de Sol y Fa en cuarta.

2. Identificar auditivamente aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, expresivos y formales de una obra musical o ejercicio escuchado previamente interpretado al piano o con otros instrumentos o voces.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.
- Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con una referencia sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.
- Identifica y reconoce diferentes timbres de las formaciones vocales, orquestales o camerísticas habituales.
- Reconoce auditivamente escalas mayores y menores, y las identifica con su nombre y correcta escritura.
- Reconoce e identifica intervalos melódicos y armónicos simples mayores, menores, justos, de cuarta aumentada o de quinta disminuida.
- Reconoce e identifica los acordes tríadas perfectos.
- Reconoce auditivamente elementos básicos formales de una obra musical.

3. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras.

4. Imita con la voz fragmentos musicales breves y canta de memoria un pequeño repertorio de canciones populares.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Retiene memorísticamente aspectos rítmicos y melódicos.
- Reproduce estructuras rítmicas y melódicas escuchadas previamente.

5. Improvisar de forma vocal o instrumental breves estructuras melódicas y rítmicas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ejecuta una melodía sobre un esquema armónico propuesto.
- Ejecuta ritmos percutidos aplicándolos a un fragmento musical dado.
- Improvisa un ritmo nuevo sobre otro propuesto por el profesor o profesora, ejecutando ambos simultáneamente.

6. Leer sin entonar textos musicales que contengan dificultades propias de la rítmica convencional.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica los símbolos gráficos.
- Mantiene el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Identifica y ejecuta estructuras rítmicas encadenándolas correctamente, los cambios de compás y las equivalencias.
- Se adapta al tempo establecido.
- Muestra fluidez en la lectura.

7. Cantar a 1ª vista con acompañamiento o sin acompañamiento pianístico textos musicales adecuados al nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Entona y mide correctamente el texto musical en el tempo propuesto.
- Interpreta correctamente ajustándose al instrumento acompañante si lo hubiera.
- Muestra sensibilidad en la interpretación de los aspectos relacionados con el carácter y la expresión musical.

8. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Sigue las instrucciones del profesor o profesora.
- Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

musicales.

9. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Procedimientos

1. Una vez explicados y trabajados en clase los contenidos de la Unidad Didáctica correspondiente se procederá a la verificación individual de su comprensión y aprendizaje bien durante la misma clase o en la siguiente. El procedimiento estará basado en la imitación, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la improvisación sobre los mismos.

2. Se valorará el progreso del alumno desde el comienzo hasta el momento de la evaluación, sea la etapa que sea, así como la regularidad en la asistencia a clase, el interés en resolver los ejercicios propuestos. Cabe reseñar que **la ausencia injustificada de 4 faltas a lo largo de cada trimestre supone la PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**. También se tendrá en cuenta su talante para crear y sus capacidades aunque aún esté iniciándose su desarrollo.

3. Cada alumno demostrará periódica e individualmente en clase sus destrezas y conocimientos adquiridos en cada apartado de la asignatura –ritmo, entonación, dictado y teoría-. El profesor tomará nota de ello y la establecerá como referencia para la evaluación continua. Este sistema se establecerá como práctica habitual en cada clase o mediante controles periódicos cuya periodicidad quedará a criterio de cada profesor. La realización de exámenes trimestrales será de decisión libre del profesor. Los exámenes finales serán obligatorios.

Instrumentos

De todo lo anterior el profesor llevará su control en su cuaderno de notas de cada alumno que puede ser sobre base de papel o informática.

3. Criterios de Calificación

Generales

Para obtener una calificación positiva de la asignatura de Lenguaje Musical en cada curso de las Enseñanzas Elementales de Música se considerará lo siguiente:



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Se valorarán los siguientes aspectos de la asignatura: ritmo, claves, entonación, teoría y dictado sobre una puntuación de 10. La obtención de **la nota media final se obtendrá sacando la media aritmética de:**

- **Calificación de ritmo y clave de fa**
- **Calificación de teoría**
- **Media aritmética de las calificaciones de lectura de claves (excepto fa), entonación y dictado.**

Siempre teniendo en cuenta que **si en las partes referidas a teoría o a ritmo la calificación es inferior a 5 no se aplicarán la media y se considerará la asignatura con calificación negativa**, bien mensualmente, trimestralmente o como nota final.

- PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representar gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS
6. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
7. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
8. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
9. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



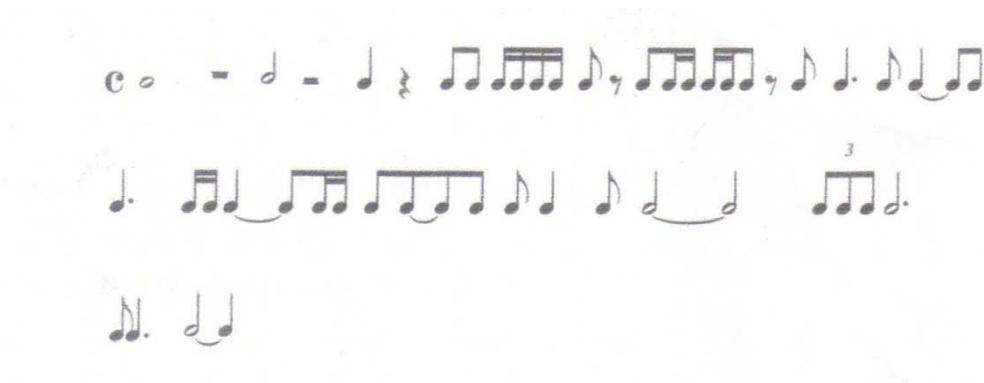
VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

2. Contenidos

- Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 con marcado del compás.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, notas a contratiempo etc.):

a) Fórmulas rítmicas originadas por el pulso binario (compases de 2/4, 3/4 y 4/4)



- Práctica y lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en clave de sol en segunda
- Iniciación a la clave de fa en cuarta línea.

- Entonación

- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación y dificultades rítmicas correspondientes en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de: 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

1. Dinámica: *p, f, mp y mf*
2. Agógica: *Andante, Allegro y Lento*

- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

-Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.

-Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- El pentagrama. La clave. Las notas musicales.
- Las figuras de las notas. Los silencios.
- Normas de la escritura musical.
- El compás.
- Las líneas divisorias. La doble barra. Las líneas adicionales.
- Las cualidades del sonido.
- Los signos de prolongación de los sonidos.
- El compás de 3/4.
- El compás de 4/4.
- La escala.
- Las alteraciones.
- Los compases simples y los compases compuestos.
- Los intervalos.
- La tonalidad.
- Tempo, aire, o movimiento.
- La agógica, la dinámica y el matiz.
- Los signos de articulación y acentuación.
- Los signos de repetición.
- La nota a contratiempo y la síncopa.
- Las claves

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Se intentará explicar en lo referente a la teoría, 7 temas en el 1º y 2º trimestre, dejando los 6 temas restantes para el 3º trimestre.

4. Evaluación y calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

- Ritmo

1. Sostener una pulsación regular.
2. Medida de los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
3. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las siguientes fórmulas rítmicas:
a) Subdivisión binaria, compases de 2/4, 3/4 y 4/4:

18



- Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en Do Mayor y La menor.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas recogidas en el apartado anterior.

2ª y 3ª mayores y menores, 5ª y 8ª justas

3. Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:

1. Dinámica: ***p, f, mp y mf***,
2. Agógica: ***Andante, Allegro, Lento***

-Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, ambos casos dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

-Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspendida, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

7. Metodología

Utilización del libro Lenguaje Musical Rítmico I de Ediciones Si Bemol. Para la parte teórica el departamento ha elaborado un dossier de fotocopias con materiales extraídos de diversas metodologías, así como recursos propios elaborados por el profesorado del departamento.

-SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada.
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.



8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

2. Contenidos

- Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
 - Práctica que conduzca a la identificación del acento.
 - Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
 - Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8 con marcado del compás
 - Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso; signos que modifican la duración.
1. Fórmulas rítmicas originadas por el pulso binario y ternario.

- Ligadura aplicada a

- Ligadura aplicada a

- El Tresillo

- Ligadura aplicada a

- Puncillo aplicado a

- Puncillo aplicado a

- Ligadura o puncillo aplicado a

- Ligadura o puncillo aplicado a

- Silencio de corchea en fracción fuerte

- Notas Nuevas

- Ligadura aplicada a



Silencio de corchea en fracción fuerte cont.

- Compás de 9/8

- Ligadura aplicada a

- Ligadura aplicada a

- Compás de 12/8

- Compás de 3/8

- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda y Fa en cuarta.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.

- Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz, respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas .
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas de Do Mayor y La menor con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º. Se trabajarán, así mismo, las tonalidades mayores y menores con armaduras de una alteracione tanto en sostenidos como en bemoles.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:
 1. Dinámica: ***p, f, mp y mf, pp, ff, crescendo y diminuendo***
 2. Agógica: ***Andante, Allegro, Lento y Presto, Accelerando y ritardando***
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos sean las siguientes fórmulas rítmicas:
- Reproducción memorizada escrita de secuencias rítmicas sobre dificultades propias del curso recogidas en el apartado de RITMO.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz sobre dificultades propias del curso recogidas en el punto cuarto de este apartado de DICTADO
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

-Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- La escala.Los intervalos.Los intervalos de 8º-5º-4º con sonidos naturales.
- Los intervalos de 2º -3º con sonidos naturales.
- Los intervalos de 6º-7º con sonidos naturales.
- Resumen los intervalos con sonidos naturales. El compás.
- Grupos de valoración especial: tresillo y dosillo.
- Las cualidades del sonido.
- Las alteraciones propias, accidentales y de precaución.
- Síncopas y notas a contratiempo. Los signos de prolongación del sonido.
- La escala.La tonalidad y la modalidad.La tonalidad de Do M y La m.
- La tonalidades de Sol M y Mi m.
- El compás de 9/8. Cuadro de compases y su análisis.
- El semitono cromático y el diatónico.El unísono.Las notas enarmónicas.
- Tempo,aire o movimiento.
- La agógica, la dinámica y el matiz.
- Los signos de articulación y acentuación.
- La tonalidades de Fa M y Re m.
- El compás de 12/8.
- Los grados de la escala.
- La escala diatónica.Tipos de escalas menores.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- El compás de 3/8. El compás a un tiempo.
- Los signos de repetición y abreviatura.

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. En cuanto a los temas de teoría se explicarán 7 temas en el 1º y 2º trimestre, dejando los 6 temas restantes para el 3º trimestre.

4. Evaluación y calificación

Se remite a lo recogido anteriormente.

5. Mínimos Exigibles para Superar la Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior.

- Ritmo

1. Sostener una pulsación regular.
2. Medida de los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8
3. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las rítmicas establecidas en los contenidos.

- Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en Do Mayor y La menor, Fa Mayor y re menor, y Sol Mayor y Mi menor.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas básicas recogidas en el apartado anterior. 2ª y 3ª mayores y menores, 4ª, 5ª y 8ª justas y 6ª Mayores y menores

- Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO del curso 1º y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN del citado curso.

-Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les planteen sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

7. Metodología

Se remite a lo recogido anteriormente

-TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

2. Contenidos

- Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$, $12/8$, $3/8$, $2/8$, con marcado del compás.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Musical score with the following instructions:

- COMPÁS $\frac{2}{4}$
- MEZCLA DE COMPASES $\frac{2}{4}$ $\frac{3}{4}$ $\frac{4}{4}$
- COMPÁS DE $\frac{2}{4}$ Y $\frac{3}{4}$ A UN TIEMPO
- LA SEMICORCHEA EN LOS COMPASES COMPLETOS



Partitura musical con ejercicios de lectura y entonación. Incluye:

- EL SEISILLO:
- MEFZOLA DE COMPASOS SIMPLES Y COMPLETOS.
- EL TRESILLO REPETICION

- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda , Fa en cuarta y Do en primera y Do en tercera primeras nociones.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.

- Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda y clave de Fa en cuarta.
- Reconocimiento y reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas dentro del contexto tonal e introducción a los cromatismos.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto y con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:

1. Dinámica: *p, f, mp y mf, pp, ff, crescendo y diminuendo y sforzando*



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

2. Agógica: **Andante, Allegro, Lento, Presto, Adagio, Allegreto y Moderato, Accelerando y ritardando**

- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

- Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos los correspondientes al curso anterior. Y la dificultad interválica se mueva entre la 2ª y 3ª mayores y menores y las 4ª, 5ª y 8ª justas y 6ª y 7ª mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

DEBIDO AL VOLUMEN DE MATERIA A EXPLICAR, EN ÉSTE CURSO EL DICTADO DEJA DE PRACTICARSE EN LA CLASE DE LENGUAJE PARA REALIZARSE EXCLUSIVAMENTE EN LAS CLASES DE CORO.

-Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- Los intervalos con notas alteradas.
- Las claves.
- El acorde.
- Intervalos con sonidos naturales. Repaso.
- Las alteraciones: dobles alteraciones, propias, accidentales y de precaución.
- Intervalos con dobles alteraciones.
- Análisis de compases. 2/8, 3/8, el compás a un tiempo.
- Semitono diatónico, cromático, unísono y enarmonía.
- Tonalidades con sostenidos.
- Tonalidades con bemoles.
- Tonalidades menores.
- Grados de la escala, grados tonales y modales.
- Modulación.
- El compás de 2/2.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Escalas diatónicas: tipos de escalas menores.
- Equivalencias.

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Los temas de teoría se reparten a razón de 5 en cada trimestre.

4. Evaluación y calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

-Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás.
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las siguientes fórmulas rítmicas:
 - a) Subdivisión ternaria, compás de 6/8, 9/8, 12/8
 - b) Subdivisión binaria, compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/8

- Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta dos alteraciones y Modos Mayores con tres alteraciones.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas recogidas en el apartado anterior:
2ª y 3ª mayores y menores, 4ª, 5ª y 8ª justas, 6ª Mayores y menores y 7ª menores

-Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 2º y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del citado curso 2º.

-Teoría

San Francisco, 2 AC
Teléf: 96 580 11 50-Ext 510
e.mail:conservatorio@villena.es

03400 VILLENA (Alicante)
Fax: 96 580 87 54
www.conservatorioprofesionalvillena.es



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspendida, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

7. Metodología

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.



8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

2. Contenidos

-Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 2/8, 2/2, 3/2, 4/2, 4/8, 6/4, 5/4, 5/8, con marcado del compás.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración.

Compás Binario C ó $\frac{2}{2}$

Compás Binario $\frac{3}{2}$

Compás $\frac{3}{4}$

Desfilé y Cuatrillo

Equivalencias. Figura igual a figura;

La fusa.

La subdivisión

El Cinquillo

Compases de anagrama $\frac{5}{4}$ y $\frac{5}{8}$

El doble punto

Compás $\frac{3}{8}$



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda y Fa en cuarta, Do en primera, Do en tercera y Do en cuarta.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

- Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de Sol en 2ª y clave de Fa en 4ª.
- Reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores, justos, dentro del contexto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales y práctica de la escala cromática.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo con identificación, conocimiento e interpretación de todos los términos y signos de agógica y dinámica que puedan presentarse de manera habitual.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

-Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos sean los correspondientes al curso anterior Y la dificultad interválica se mueva entre los contenidos del curso anterior.
- Reproducción memorizada escrita de secuencias rítmicas sobre dificultades propias del curso recogidas en el apartado de RITMO
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz sobre dificultades propias del curso recogidas en el punto cuarto de este apartado de DICTADO.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

DEBIDO AL VOLUMEN DE MATERIA A EXPLICAR, EN ÉSTE CURSO EL DICTADO DEJA DE PRACTICARSE EN LA CLASE DE LENGUAJE PARA REALIZARSE EXCLUSIVAMENTE EN LAS CLASES DE CORO.

- Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos melódicos del curso, pero especialmente los contenidos que a continuación se relacionan:

- Grupos de valoración especial.
- El acorde.
- Signos de prolongación del sonido.
- La acentuación rítmica: nota a contratiempo y síncopa.
- Tempo, aire o movimiento.
- Agógica.
- Dinámica.
- Articulación y acentuación.
- Carácter.
- Tonalidades.
- Tipos de escalas mayores y menores.
- Escalas no heptáfonas.
- Intervalos y efecto de las alteraciones.
- Semitono diatónico, cromático, unísono y enarmonía.
- Ampliación y reducción de intervalos y su inversión.
- Claves
- Signos de repetición y abreviatura.
- Compás de 3/2, compás a un tiempo.

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Los temas de teoría se repartirán a razón de 6 por trimestre.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

4. Evaluación y calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

- Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás.
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas requeridas en los contenidos del curso.

- Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta cuatro alteraciones tanto modos mayores como menores
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los intervalos requeridos en los contenidos del curso.

-Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 3º de las enseñanzas elementales y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 3º de las enseñanzas elementales.

- Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso .

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

7. Metodología

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

-ANEXO:

Destacar que las siguientes **puntualizaciones**:

1-El Departamento decide que la parte de la asignatura referida a la **entonación** sea realizada durante la clase de Coro, utilizándose la nota obtenida en dicha clase para realizar la media de calificación en Lenguaje Musical.

2-En lo referente a **dictados**, el Departamento decide que sólo se harán dictados en las clases de Lenguaje en los cursos 1º y 2º. Debido al aumento de volumen y dificultad de los contenidos para 3º y 4º, se considera que no existe tiempo material durante las clases para la realización de dictados. No que queda con ello descuidada dicha parte de la asignatura, ya que en la programación de Coro queda reflejada la realización de dictados en los cuatro cursos de lenguaje elemental. Al igual que en lo referente a la entonación, el docente encargado de Coro compartirá las calificaciones de dictado para ser usadas en la media de Lenguaje.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

-OBJETIVOS

1. Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales de Música

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

2. Objetivos Específicos para Todas las Enseñanzas Profesionales de Música

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3. Objetivos Generales de Lenguaje Musical

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.

2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional y conocer los correspondientes a las diferentes épocas y estilos, considerando, entre ellas, la música de jazz y otras músicas actuales.

3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.

4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para comprender estructuras melódicas, rítmicas y armónicas y diferenciar la tímbrica de los distintos instrumentos.

5. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.

6. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agógica.

7. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.

8. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.

9. Conocer y aplicar técnicas de transposición e improvisación.

10. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.

11. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.

12. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.

13. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

- EVALUACIÓN

1. Criterios de Evaluación

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna interioriza correctamente el pulso y lo aplica adecuadamente en la ejecución rítmica individual o colectiva.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Encadena diversas fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con toda precisión.

-Aplica, si procede las equivalencias en los cambios de compás.

-Se adapta al tempo establecido.

3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.

-Canta melodías en cualquier tonalidad, pudiendo contener alteraciones accidentales que provoquen o no modulaciones; el acompañamiento instrumental, en su caso, no reproducirá la melodía.

-Entona y mide correctamente el texto musical en el tempo propuesto.

-Muestra sensibilidad en la interpretación de los aspectos relacionados con el carácter y la expresión musical.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

4. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical y reproducirlo de memoria.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.

-Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras.

5. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Canta intervalos mayores, menores, justos aumentados y disminuidos partiendo de un sonido dado controlando el intervalo como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

6. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Aplica los conocimientos melódicos y rítmicos trabajados a una obra atonal haciendo las aportaciones expresivas necesarias; el acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su correcto registro.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Reconoce y escribe intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos y los sitúa en la región sonora en que se producen.

8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Reproduce un hecho melódico partiendo de diferentes sonidos, entiende la tonalidad como un hecho constante y es consciente de las alteraciones necesarias en cada caso, para su exacta reproducción.

9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Improvisa una melodía dentro de una tonalidad determinada mostrando comprensión de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.

-Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con o sin modulaciones con una referencia sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.

11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica y escribe frases o fragmentos musicales a dos voces y relaciona aspectos musicales polifónicos con su correspondiente grafía.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica auditivamente aspectos rítmicos, melódicos y expresivos de una obra o ejercicio musical interpretado por dos instrumentos diferentes, exceptuando el piano y los transcribe con fidelidad representándolos gráficamente.

13. Reconocer auditivamente los aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica aspectos estructurales y sintácticos de una obra musical denominando correctamente las funciones tonales de los acordes y las características cadenciales.

14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica diferentes timbres de formaciones orquestales o camerísticas habituales, provenientes de instrumentos distintos del que constituye su especialidad.

15. Reconoce auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Percibe aspectos directamente relacionados con la interpretación y la expresión identificando diferentes modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos.

16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Percibe la relación entre armonía y voces melódicas y lo aplica en la improvisación de una melodía sobre un esquema armónico propuesto.

17. Entonar fragmentos memorizados de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o la alumna.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Retiene memorísticamente aspectos melódicos, rítmicos y formales.

-Hace aportaciones personales de carácter expresivo a un texto musical ya asimilado.

18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica con rapidez los aspectos rítmicos y expresivos en el fragmento escuchado.

-Ejecuta ritmos ajustándose al texto musical mostrando iniciativa y capacidad creativa.

-Muestra la coordinación psicomotriz necesaria en la interpretación simultánea de ritmos diferentes.

19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Asocia melodía y armonía aplicando vocal o gráficamente bajos armónicos a una melodía escuchada.

20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de la obra escuchada.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-Reconoce la época, el estilo y, en su caso, el autor tras la identificación de las características tímbricas, armónicas y formales, entre otras, de la obra escuchada, interrelacionando adecuadamente sus conocimientos técnicos y musicales.

21. Analizar una obra del repertorio instrumental desde el punto de vista del contexto en que fueron creadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica y explica las influencias en la obra del contexto social en el que se crea.

-Relaciona las características musicales de la obra con la época de su creación.

22. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.

-Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos.

-Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

23. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.

-Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Procedimientos

1. Una vez explicados y trabajados en clase los contenidos de la Unidad Didáctica correspondiente se procederá a la verificación individual de su comprensión y aprendizaje bien durante la misma clase o en la siguiente. El procedimiento estará basado en la imitación, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la improvisación sobre los mismos.

2. Se valorará el progreso del alumno desde el comienzo hasta el momento de la evaluación, sea la etapa que sea, así como la regularidad en la asistencia a clase, el interés en resolver los ejercicios propuestos. También se tendrá en cuenta su talante para crear y sus capacidades aunque aún esté iniciándose su desarrollo.

3. Cada alumno demostrará periódica e individualmente en clase sus destrezas y conocimientos adquiridos en cada apartado de la asignatura –ritmo, entonación, como práctica habitual en cada clase o mediante controles periódicos cuya periodicidad quedará a criterio de cada profesor. La realización de exámenes trimestrales será de decisión libre del profesor. Los exámenes finales serán obligatorios.

Instrumentos

De todo lo anterior el profesor llevará su control en su cuaderno de notas de cada



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

alumno que puede ser sobre base de papel o informática.

3. Criterios de Calificación Generales

Para obtener una calificación positiva de la asignatura de Lenguaje Musical en cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música se considerará lo siguiente:

Se valorarán los siguientes aspectos de la asignatura: ritmo, claves, entonación, teoría y dictado sobre una puntuación de 10. La obtención de la nota media final se obtendrá sacando la media aritmética de:

- Calificación de ritmo y clave de fa
- Calificación de teoría
- Media aritmética de las calificaciones de lectura de claves (excepto fa), entonación y dictado.

Siempre teniendo en cuenta que si en las partes referidas a teoría o a ritmo la calificación es inferior a 5 no se aplicarán la media y se considerará la asignatura con calificación negativa, bien mensualmente, trimestralmente o como nota final.

- PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Utilizar la disociación motriz necesaria para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos y la disociación auditiva para escuchar con independencia desarrollos melódicos a dos voces siendo una de ellas sobre grados tonales únicamente y de ser todos los grados que se trate de voces dialogantes y con saltos interválicos pequeños (2ª, 3ª...)
3. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.
4. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agógica.
5. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.
6. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.
7. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.

8. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.

9. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.

10. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

2. Contenidos

- Rítmicos

- Práctica, identificación y conocimiento de los compases vistos en cursos anteriores, y como nuevos los compases simples con denominador 16, y 7/4 y 7/8.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Análisis e interpretación de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Análisis y práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Práctica de todo lo anterior con marcado del compás
- Lectura en las claves dadas en cursos anteriores, y se incluyen Do en 2º y Fa en 3º.

- Entonación

- Lectura entonada con los contenidos rítmicos aplicados al curso.
- En cuanto a tonalidades se realizará en tonos con hasta cinco sostenidos o bemoles, tanto en el modo mayor como menor.
- La interválica abarcará todas las especies de los intervalos explicados.
- En cuanto a escalas se entonarán los cuatro tipos de escalas mayores y menores, y las cromáticas.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios sobre dificultades propias del curso.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una voz sobre dificultades propias del curso y dos voces, siendo una de ellas sobre grados tonales solamente y de utilizar todos los grados que se trate de voces dialogantes o con saltos interválicos pequeños.
- Identificación de acordes triada P.M., P.m. y acordes de la escala diatónica.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

Teoría

- los intervalos. Repaso. Ampliación, reducción e inversión.
- Compases básicos. Análisis. Formas de medir gestualmente los compases.
- Repaso compases de amalgama. Compases de fracción añadida. Alternancia de compases. Equivalencias.
- Tonalidad, círculo de quintas, tonalidades vecinas, homónimas y enarmónicas. Grados tonales y modales. Los grados según su importancia tonal.
- Acordes. Estado, duplicación, tipos de triadas, cifrado armónico.
- Acorde de 7º de dominante, cifrados, cifrado americano. Funciones tonales.
- Notas extrañas al acorde, notas de paso, floreos, apoyatura, retardo, anticipación y elisión.
- Notas de adorno: apoyatura, mordente y trino.
- Las cadencias conclusivas y suspensivas.
- Escalas: heptáfonas alteradas, pentatónica, hexátonas, dodecafónica. Escalas y modos relacionados por su interválica.
- Modos griegos y eclesiásticos.
- Enarmonía.
- La modulación.
- La frase musical: comienzo, final, clasificación según los periodos y análisis.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Normas de escritura musical.

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. La programación de teoría se distribuirá de manera que se expliquen 5 temas por trimestre.

4. Evaluación y calificación.

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

- Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas recogidas en los contenidos del curso.

-Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta cinco alteraciones tanto modos mayores como menores
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los intervalos recogidos en los contenidos del curso.

- Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado a una voz que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

Para los dictados a dos voces los alumnos deben saber realizar dictados sencillos con armonías elementales y ritmos básicos.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les planteen sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura con evaluación negativa, se establecen las pruebas extraordinarias de Julio que consistirán en la realización de los ejercicios de examen correspondientes a la totalidad de la asignatura y cuyos contenidos totales (rítmicos, melódicos, auditivos y teóricos) se recogen para este curso 1º de las enseñanzas profesionales. Si, una vez realizadas las pruebas, la asignatura continuara con evaluación negativa su recuperación se realizaría en el curso académico siguiente asistiendo a las clases del curso 1º de las enseñanzas profesionales si el alumno hubiera promocionado a 2º Curso de estas mismas enseñanzas.

7. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito cada uno de ellos.

8. Metodología

Todas las materias contenidas en el curso han sido elaboradas por la docente encargada de impartirlas a base de una serie de dossiers en los que se recogen todas las materias impartidas en el curso.

- SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional y



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

conocer los correspondientes a las diferentes épocas y estilos, considerando, entre ellas, la música de jazz y otras músicas actuales.

3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.

4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para comprender estructuras melódicas, rítmicas y armónicas y diferenciar la tímbrica de los distintos instrumentos.

5. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.

6. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agónica.

7. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.

8. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.

9. Conocer y aplicar técnicas de transposición e improvisación.

10. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.

11. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.

12. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.

13. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

2. Contenidos

-Rítmicos

- Práctica, identificación y conocimiento de los compases vistos en cursos anteriores, y como nuevos los compases 8/8, 4/2, 5/16, 6/16, 9/4.
- Compases de amalgama, compases característicos (bulerías, seguidillas...)
- Compases de valores agregados y valores en disminución.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Análisis e interpretación de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Análisis y práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Práctica de todo lo anterior con marcado del compás
- Práctica de todas las claves.

- Entonación

- Lectura entonada con los contenidos rítmicos aplicados al curso.
- En cuanto a tonalidades se realizará en tonos con hasta siete sostenidos o bemoles, tanto en el modo mayor como menor.
- Práctica del transporte entonado.
- La interválica abarcará todas las especies de los intervalos explicados.
- En cuanto a escalas se entonarán los cuatro tipos de escalas mayores y menores, y las cromáticas.
- Práctica de entonación a dos voces.

- Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios sobre dificultades propias del curso.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una voz sobre dificultades propias del curso y dos voces, siendo una de ellas sobre grados tonales solamente y de utilizar todos los grados que se trate de voces dialogantes o con saltos interválicos pequeños.
- Identificación de acordes triada P.M., P.m. y acordes de la escala diatónica.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

- Teoría

- Acordes, cifrado americano, tipos de acordes de 3 y 4 notas, cifrado armónico.
- Las escalas heptáfonas alteradas, pentatónicas, hexátonas y dodecafónicas.
- El transporte.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- Notas extrañas al acorde. Notas de paso, floreos, apoyaturas, retardo, anticipación y elisión.
- Los modos griegos y eclesiásticos.
- Acústica musical. La serie armónica natural.
- Acústica musical. Cualidades del sonido. Índices acústicos. Sistemas de construcción de escalas.
- Los instrumentos musicales. Clasificación.
- Los instrumentos transpositores.
- La modulación.
- Enarmonía.
- Normas de escritura musical.
- Ritmo y métrica. Fórmulas rítmicas en la danza. La acentuación métrica, la nota contratiempo y la síncopa.
- Ritmo y métrica. Ritmo de valores, melódico, armónico, dinámico, tímbrico y estructural.

3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Se explicarán 5 temas de teoría por en 1º y 2º trimestre , y 4 temas en el 3º trimestre.

4. Evaluación y calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

5. Mínimos Exigibles para Superar la Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

- Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de lo recogido en el apartado de RITMO requerida para el curso 2º de las enseñanzas profesionales

-Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta siete alteraciones tanto modos mayores como menores.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión las dificultades



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

recogidas en el apartado de ENTONACIÓN del segundo curso de las enseñanzas profesionales

-Dictado

1. Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado a una voz que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

2. Para los dictados a dos voces los alumnos deben saber realizar dictados sencillos con armonías elementales y ritmos básicos.

- Teoría

Todos los contenidos requeridos para el curso

6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura con evaluación negativa, se establecen las pruebas extraordinarias de Julio que consistirán en la realización de los ejercicios de examen correspondientes a la totalidad de la asignatura y cuyos contenidos totales (rítmicos, melódicos, auditivos y teóricos) se recogen para este curso 2º de las enseñanzas profesionales. Si, una vez realizadas las pruebas, la asignatura continuara con evaluación negativa, en el curso siguiente deberá asistir a las clases de la asignatura pendiente simultaneadas con las asignaturas correspondientes a 3º de profesional.

7. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito cada uno de ellos.

8. Metodología

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JULIO

1. Cursos 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de junio no obtengan en esta asignatura una calificación de 5 podrán realizar su recuperación en la convocatoria extraordinaria de julio.

El examen de cada una de las partes de la asignatura para cada curso se realizará del siguiente modo:

a) La prueba escrita de teoría de la música constará de preguntas sobre dificultades propias del curso para este apartado. El examen se calificará sobre 10 puntos.

b) El dictado se realizará a una y a dos voces:

b.1) A una voz, con una extensión aproximada de ocho compases sobre dificultades propias del curso para este apartado.

b.2) A dos voces, con una extensión aproximada de ocho compases sobre dificultades propias del curso para este apartado.

La puntuación de la prueba de dictado son 10 puntos.

c) La interpretación de melodía entonada consistirá en una lección con acompañamiento pianístico que contará con el equilibrio adecuado en los aspectos de ritmo, fraseo, entonación y dinámica sobre dificultades propias del curso para este apartado. El acompañamiento apoyará la melodía sin incluirla. Todos los alumnos dispondrán de 5 minutos para el análisis y estudio de la lección antes de su interpretación. Antes de comenzar, el profesor acompañante se percatará de que el alumno esté debidamente situado en la tonalidad y pulsación rítmica correspondiente.

d) La lectura rítmica consistirá en un ejercicio realizado sobre dificultades propias del curso para este apartado. Todos los alumnos dispondrán de cinco minutos para su análisis y estudio antes de su lectura.

e) Prueba de lectura de claves: se proporcionará al alumno un fragmento de notas sin medida para que lo lea en las siete claves, disponiendo de 5 minutos para su estudio.

f) Para el examen de 2º curso de profesional se añade una prueba de transporte entonado, para el alumno dispondrá de 5 minutos para su análisis y estudio.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

La calificación general de las pruebas de lectura entonada, ritmo, claves y transporte en el caso de 2º curso, será de 10 puntos.

Para la obtención de la nota final se seguirá el mismo criterio de evaluación que para la convocatoria ordinaria .

-PRUEBAS DE ACCESO

1.PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- A. **TEORIA-DICTADO.** la prueba teórica consistirá en un examen de 5 preguntas de desarrollo, cada una calificada con dos puntos cada una. El temario para ellas será el requerido para 4º curso de enseñanzas elementales. El dictado será evaluado sobre 10 puntos, con una dificultad análoga a los contenidos de 3º curso de elemental.
- B. **PRUEBA DE LENGUAJE:** consta de tres partes: una lectura rítmica ,una lectura entonada y un lectura de notas sin medida en claves de do1º, do3º y do4º. Se le dará al alumno 10 minutos para el estudio y análisis de las tres partes. Cada una de las partes se calificará con 10 puntos.
- C. **CALIFICACIÓN FINAL:** saldrá de la media aritmética de las pruebas de teoría, ritmo y la media de dictado-entonación-claves.
- D. No obstante , se remite al alumnado a la publicación de la normativa que para dichas pruebas realiza el centro en fechas previas a la realización de las mismas.

2.PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º DE PROFESIONALES

Para la realización de los exámenes de acceso a cursos diferentes de 1º de enseñanzas profesionales se realizarán tres pruebas, puntuables todas ellas sobre 10 puntos, realizando una media aritmética para la obtención de la nota final.

- A. **PRUEBA TEÓRICA:** realización de un examen sobre contenidos referidos al curso anterior al que se presente el alumno.
- B. **PRUEBA DE DICTADO:** se realizará un dictado de extensión variable con los contenidos propios al curso anterior al que opte el alumno.
- C. **PRUEBA DE LENGUAJE:** constará de una lección rítmica, otra de lectura entonada y otra de lectura de claves, según los contenidos propios del curso anterior al que opte el alumno.

No obstante , se remite al alumnado a la publicación de la normativa que para dichas pruebas realiza el centro en fechas previas a la realización de las mismas.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-ANEXO

Se utilizará la metodología de lenguaje musical de Ediciones Si bemol para el lenguaje rítmico en los cuatro cursos de enseñanzas elementales. El resto de la materia de dichos cursos será adquirida por los alumnos en forma de dossier de fotocopias.

Para profesional, toda la materia se imparte a través de dossiers de material confeccionados especialmente.

-PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico I

- Primer trimestre: desde la página 6 a la 20.
- Segundo trimestre:desde la pág. 21 hasta la 51.
- Tercer trimestre:de la pág.52 hasta la 74.

-SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico II

- Primer trimestre: desde la página 5 a la 32.
- Segundo trimestre:desde la pág. 33 hasta la 59.
- Tercer trimestre:de la pág.60 hasta la 88.

-TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico III

- Primer trimestre: desde la página 1 a la 28.
- Segundo trimestre:desde la pág. 29 hasta la 57.
- Tercer trimestre:de la pág.58 hasta la 86.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

-CLAVES:se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso.

-CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico IV

- Primer trimestre: desde la página 1 a la 32.
- Segundo trimestre:desde la pág. 33 hasta la 65.
- Tercer trimestre:de la pág.66 hasta la 96.

-CLAVES:se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA